

# Preguntas

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO** celebrará **SESIÓN ORDINARIA** el día **4 de Octubre de 2.005** a las **veintidós horas (22:00)**

## De los ciudadanos.

1.- "Una vez asumida por los miajadeños las medidas contra el exceso de velocidad (las altiplanicies en el entorno urbano) cabe la pregunta: ¿Será necesario que ocurra una desgracia en el Polígono Industrial para aplicar las mismas, y más concretamente en ciertos puntos de altísima siniestrabilidad?"

## Del Grupo Político IU-PPI.

1. ¿Se ha solicitado subvención a las siguientes convocatorias? ¿Sí, no?, ¿por qué sí, por qué no?, ¿cuál es el estado del expediente en caso de haber sido subvencionado?

- Subvenciones a entidades locales para la informatización de la ventanilla única en extremadura d. Gral. De coordinación e inspección.
- Ayudas a ayuntamientos y entidades locales menores para contratación de conserjes en colegios de educación infantil y primaria - d. Gral. De calidad y equidad educativa - consejería de educación
- subvenciones para la puesta en marcha de planes locales de juventud a través del "programa pueblos". D. Gral. De juventud - consejería de cultura
- Subvenciones a entidades locales para la informatización de la ventanilla única en extremadura d. Gral. De coordinación e inspección consejería de presidencia.
- Subvenciones a entidades públicas que desarrollen proyectos de intervención social integral para la erradicación de la pobreza - d. Gral. De migraciones, cooperación y prestaciones - consejería de bienestar social -
- Ayudas para la incorporación social y laboral de drogodependientes (s.e.s.)- dirección gerencia consejería de sanidad y consumo

2.- ¿Cuántas marquesinas se han adquirido con la partida presupuestaria, unos 120.000 €, del ejercicio de 2004 habilitada para tal fin?. ¿Si se han adquirido por qué no se instalan? Llevamos dos años intentando poner en funcionamiento el transporte público en Miajadas ¿a qué espera el Gobierno Local para redactar y publicar los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para

proceder a la contratación una empresa que preste el servicio urbano de transporte público fijado para este ejercicio?, según se nos prometió en el debate de presupuestos de 2005.

3. ¿Tiene fecha la prometida, después de muchas veces demandada, "Jornada de Coordinación de los Servicios Sociales Municipales", a desarrollar entre el personal técnico municipal de los distintos programas sociales, los trabajadores de la educación y la sanidad de la Junta de Extremadura en la localidad?

4.- ¿Cómo participará durante el curso escolar 2004-05 el Ayuntamiento en las distintas actividades extraescolares de los centros de educación?, ¿qué recursos pone a disposición de los centros el Ayuntamiento para estas actividades? ¿cómo se puede determinar todo ello sin haber convocado antes al Consejo Escolar?

5.- ¿Qué continuidad y cometidos se va a dar a la Comisión de Seguimiento creada para la convivencia del pueblo gitano?, ¿qué medidas de las planteadas por la Comisión se están llevando a cabo?.

6.- ¿Por qué no se ha procedido a la reubicación de contenedores de residuos selectivos a pesar de que hay informes que apuntan a la negativa localización de los mismos, según el análisis ambiental aportado por las asociaciones y colectivos del Consejo Municipal de Medio Ambiente? Por ejemplo: dos contenedores de papel frente al Parque de los Mártires y ninguno en todo el trayecto comercial de la Avenida de Trujillo y Calle Real, o la ya conocida ubicación de contenedores junto a edificios singulares.

7.- ¿Qué impide que no contemos en la localidad con ningún Punto Limpio, o que no dispongamos de toda la gama de contenedores de residuos selectivos de los ecopuntos, incluidas las pilas?

8.- ¿Podía explicarnos el cronograma a seguir para la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana?

9.- ¿Publicará el Equipo de Gobierno una convocatoria pública para subvencionar las actividades de las asociaciones durante 2005? ¿o, ocurrirá como en 2004, que fue un año baldío en este sentido?

10.- ¿Publicará el Equipo de Gobierno una convocatoria pública para que las ONG puedan optar a las ayudas que el presupuesto de 2005 ha dispuesto dentro del capítulo del 0,7 de

Cooperación y Ayuda al Tercer Mundo? ¿o, pasará como en 2004 que no se utilizó en su totalidad esta partida?

**11.-** ¿A cuánto ascienden los recursos aportados por este Ayuntamiento para la celebración de la III Concentración de Tuning "Villa de Miajadas", incluido servicios de protección civil, seguridad ciudadana, policía local, limpieza viaria y servicios de alojamiento?

**12.-** ¿Qué impide aplicar en la localidad, puesto que estamos desarrollando el Programa de Ciudades Saludables y Sostenibles, la legislación sobre ruido y actuar de manera preventiva, paliativa y correctiva sobre las fuentes de ruido en la localidad, especialmente en las provenientes de los escapes de automóviles y motos?

**13.-** ¿Por qué no ha retomado el Ejecutivo las reuniones de seguimiento sobre la problemática generada en la aplicación de la Ley de Ocio y Convivencia en Extremadura?

**14.-** ¿Ha decidido ya el Gobierno Local cómo utilizar los más de 200.000 euros aprobados en el Presupuesto 2005 para el Plan Integral de Juventud?

**15.-** En relación con **Decreto nº 371/2005 de 28 de junio**, sobre la concesión de Licencia de apertura a favor de RETEVISION MÓVIL S.A. (AMENA) representada de forma indirecta, para establecer la actividad de "Estación base de telefonía móvil digital", en Polígono Industrial parcela 10, de esta localidad, ¿ha solicitado este Ayuntamiento a la empresa interesada el Permiso de Instalación de Industria?, ¿ha exigido el Ayuntamiento a la operadora la contratación de un seguro de responsabilidad civil por la totalidad de su antena, que cubra los posibles daños que pudieran ocasionar?, ¿qué canon por el uso del espacio radioeléctrico se va exigir a la operadora para que el Ayuntamiento disponga de medios personales y materiales con los que inspeccionar que se está cumpliendo la Ley?, ¿se ha tenido en cuenta la proximidad de la antena a los centros públicos de enseñanza?, ¿en qué situación está el resto de antenas de telefonía móvil ubicadas en la localidad?

**16.-** En relación con distintos decretos de construcción en parcelas industriales de esta localidad, ¿se está cerciorando el Ayuntamiento de que estas parcelas no están afectada por legislación regional relacionada con las condiciones de ocupación y construcción en suelo industrial de la Junta de Extremadura?, concretamente ¿no estará

concediendo el Ejecutivo licencias de obra y/o apertura a propietarios que han incumplido el plazo legal determinado por la Junta de Extremadura para construir e iniciar la actividad, so pena de tener que reintegrar la propiedad?

**17.-** En relación al decreto Decreto nº 385/2005 de 4 de julio ¿puede SS explicarnos los contenidos de la tarea y cuantía que conlleva la adjudicación de un contrato menor de consultoría y asistencia técnica a favor de Dña. Mercedes López Domínguez? ¿qué cualificación técnica y experiencia se necesita para prestar dichos servicios? ¿por qué no se ha hecho público el objeto de la contratación?, ¿no se podía haber cubierto esa plaza mediante contrato de personal?

**18.-** ¿Cuántos cursos han sido solicitados a la Diputación de Cáceres dentro del Plan de Formación de la Administración Local por parte de los trabajadores/as del Ayuntamiento: título del curso, número de trabajadores/as asistentes; ratio horas de formación / trabajadores...? ¿qué motivación e información se ha dado a los trabajadores/as para la participación en este Plan?

**19.-** ¿Cuántos expedientes de queja, solicitud o reclamación se han presentado en lo que va de año por parte de los ciudadanos? ¿Puede hacer una distribución por concejalías y determinar cuantos trámites de respuesta se han iniciado?

**20.-** Nuestro grupo quiere saber ¿si tiene que ir preparando el discurso para el pregón de las Ferias de Agosto del año que viene?, pues, después de la lamentable intervención del Sr. Alcalde de este verano, impropia del cargo y del objetivo institucional de un pregón inaugural de unas fiestas locales, IU-PPI considera que ese espacio, o lo utilizamos todos los grupos políticos con presencia municipal o no lo utiliza ninguno; por tanto, y visto que el señor alcalde ha convertido el Pregón de Ferias en un instrumento político (de lo que no cabe ninguna duda después de lo expresado por la propia teniente de alcalde en el Consejo Cultural celebrado el 27 de septiembre) desde el que insultar y difamar no sólo al portavoz de IU, sino a otros ciudadanos, culpables todos de pensar y expresarse libremente, queremos saber: ¿si al año que viene los demás grupos políticos pueden sumarse a la catarsis general e insultar en público a quien se le ponga por delante, como ha hecho usted sin decoro alguno, avergonzando a propios y extraños y denigrando con ello la imagen política de todos los representantes de esta corporación y lo que es más grave, a la institución a la que representan?